

# Arte en Familia

Lima Bicentenario



CONSOLIDADO DE  
CONSULTAS Y RESPUESTAS

**CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS**  
**ARTE EN FAMILIA**  
**LIMA BICENTENARIA**



MUNICIPALIDAD DE

**LIMA**

### **1. ¿El video que debo adjuntar al formulario es la escenificación con mi familia del hecho histórico que hemos elegido?**

No. Para la postulación, debes adjuntar un video casero, de máximo 5 minutos, en donde tú y tu familia respondan a las siguientes preguntas:

1. Presentación de cada integrante de la familia que participará del proyecto: nombres, apellidos y edad
2. ¿Qué acción ciudadana, política o militar donde peruanas y peruanos hayan contribuido de manera crucial al proceso de independencia del Perú desean representar?
3. ¿Por qué eligieron esta acción?
4. ¿Cómo piensan hacerlo? Las familias podrán usar toda su creatividad para describir cómo planean interpretar esta acción, así como incluir detalles de la puesta en escena: descripción del vestuario, luces o espacio a usar. La puesta en escena puede ser tan diversa como la imaginación de cada familia lo decida: representación teatral, títeres, marionetas, etc.
5. ¿Por qué consideran importante participar de esta convocatoria?

La escenificación del hecho histórico junto a tu familia será realizada por las seis (6) familias seleccionadas con la asesoría de un cineasta profesional.

### **2. ¿Cuánto tiempo tiene que durar mi video?**

De acuerdo con las bases, el video casero que deben presentar para postular debe durar no más de 5 minutos.

### **3. Si mi video dura más de 5 minutos, ¿puedo postular?**

No. De acuerdo con las bases, el video debe durar no más de 5 minutos.

### **4. No cuento con una cámara profesional. ¿Puedo participar?**

Sí. De acuerdo con las bases, el video casero puede ser grabado con cualquier cámara o celular, y debe cumplir con las siguientes características:

- No deberá durar más de 5 minutos.
- Debe hacerse en horizontal.
- Debe realizarse en un espacio con buena iluminación (de preferencia luz natural).
- Deben evitarse lugares con mucho ruido (cocinas, ventanas abiertas, espacios de alto tránsito, etc.), así como espacios con mucho eco.
- El peso del archivo no debe ser mayor a 2 GB.
- El formato final del video debe figurar como MP4.
- El archivo debe llevar el nombre del postulante.

Si tu celular no graba en MP4, nuestro analista en comunicación digital recomienda las siguientes páginas para poder convertirlo de manera *online* y segura al formato correspondiente:

- <https://www.online-convert.com/es>
- <https://convertio.co/es/video-converter/>

En caso, no puedas subir el video a una de las páginas mencionadas, te recomienda bajar el siguiente programa seguro y muy fácil de usar:

- <https://handbrake.fr/>

## 5. ¿A qué se refieren con “personas que vivan en un mismo lugar”?

Para efectos de la presente convocatoria, se entenderá como familia a aquel grupo de personas que convivan en un mismo espacio físico, es decir, que están pasando juntos el aislamiento social obligatorio.

De acuerdo con las bases, los proyectos postulados deben cumplir estrictamente, en todas las etapas de realización, con las medidas de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y todas aquellas disposiciones de salud y otras emitidas por el Gobierno peruano.

## 6. ¿Es necesario que mi familia tenga niños o niñas como integrantes?

De acuerdo con las bases, no existe restricción al respecto. Para efectos de la presente convocatoria, se entenderá como familia a aquel grupo de personas que convivan en un mismo espacio físico, sin importar sus edades, origen, sexo, idioma, religión o cualquier otra característica.

**7. ¿Es necesario contar con una profesión en particular para postular?**

De acuerdo con las bases, no existe restricción al respecto.

**8. Si soy de nacionalidad extranjera, ¿puedo postular?**

Sí, siempre que cuentes con tu carné de extranjería (CE) vigente, seas mayor de dieciocho años y residas en la provincia de Lima.

**9. Me olvidé de enviar los anexos. ¿Puedo enviarlos fuera de tiempo?**

De acuerdo con las bases, las declaraciones que se anexan a las bases son documentos informativos que solo deberán ser firmados por los postulantes que resulten seleccionados. No es necesario adjuntarlos a la postulación.

**10. Si trabajo para una institución pública, ¿puedo postular?**

Podrás postular siempre que durante el plazo de la presente convocatoria no cuentes con un vínculo contractual ni laboral con la Municipalidad Metropolitana de Lima. Si trabajas en otra entidad del Estado, podrás participar.

**11. Tengo un amigo(a) que trabaja en la Gerencia de Cultura. ¿Puedo postular?**

Sí, siempre que no sea un pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.



MUNICIPALIDAD DE  

---

LIMA

 **Cultura para Lima**

 **Teatro Municipal de Lima**

 **Museo Metropolitano de Lima**

 **Cultura para Lima**